



Resolución de Consejo Directivo **225 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.652/2022 – Convalida prórroga aumento dedicación – Dip.

Ana L. Ibarra G – FÍSICA I – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
10/06/2025

VISTO:

La Res. D 1476/2024 – NAT –UNSa – relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva a la Dip. Ana Laura Ibarra González - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura “FÍSICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto se sostiene con las economías que surgen del JTPDE (licencia sin goce de haberes de la Geól. Andrea V. Barrientos G.). El cargo de JTPDE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1476/2024 - NAT-UNSa - relacionada a la prórroga del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva (a 20 hs. semanales) en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la **DIP. ANA LAURA IBARRA GONZALEZ** – DNI N° 39.215.466 – para la asignatura “FÍSICA I” (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010), de la Escuela de Geología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución y emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la Geól. Andrea V. Barrientos Ginés, temporalmente con licencia sin goce de haberes (Res. DNAT-2023-1920). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a interesada, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales